

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL –
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR - OFICINA DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO**

Valledupar, veintiocho de julio de dos mil veintiséis 28/07/2026

CONSTANCIA

En la fecha antes descrita siendo las 18:30 horas, la suscrita Responsable de Oficina de Atención al Ciudadano de este Departamento de Policía, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 69 inciso No. 2 de la ley 1437 de 2011 (**Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**) se deja constancia, que se procede a realizar la notificación de la respuesta a la queja radicada en el Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias mediante No. **926752-20260623** a través de notificación por aviso siendo publicada en la página web de la Policía Nacional, desde el 28 de julio de 2026, quedando en firme ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 numeral 3 de la ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta que no se recibió recurso alguno, toda vez que la misma fue presentada de forma anónima y sin aportar datos de notificación.

CONSTE

St. María Gutiérrez
Grado-post-firma y firma

(Jefe Oficina de Atención al Ciudadano Departamento de Policía Cesar)

Elaborado por: SI.Yuris Pulgarín Márquez
Revisado por: SI. María Gutiérrez Garrido
Fecha elaboración: 28/07/2026

GS-2026-070365-DECES



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DECES

SUBIN-OAC - 13.0

Valledupar, 28 de julio de 2026

Señor (a)
laga@gmail.com
Valledupar

Asunto: Notificación por aviso Queja No. 926752-20260623

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 **NOTIFICACIÓN POR AVISO**. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-070357-DECES del 28/07/2026, correspondiente a la solicitud No. 926752-20260623 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina de atención al ciudadano, ubicada en la Carrera 7 No 23-96 barrio 12 de octubre, Valledupar.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Maria De Los Angeles Gutierrez Garrido
Grado: Subintendente
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 1065660621
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Deces
Unidad: Departamento De Policia Cesar
Correo: maria.gutierrez4301@correo.policia.gov.co
28/07/2026 6:36:22 p. m.

Anexo: no

Carrera 7a N° 23-96 barrio doce de octubre
Teléfono: 3136058128 - 3222659711
deces.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA